

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 003
(26 DE ENERO DE 2026)****POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS
DIFERENTES CENTROS TUTORIALES DE MODALIDAD DISTANCIA DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE 2026 – 1**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE, EN EJERCICIO
DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992 Y EL ESTATUTO GENERAL DE
UNICARIBE APROBADO MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 031 DEL 29 DE
AGOSTO DE 2025**

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Universitaria del Caribe, antes Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velasquez García", Institución de Educación Superior del Orden Departamental, creado mediante Decreto No. 3506 del 10 de diciembre de 1981, como una Unidad Docente del Ministerio de Educación Nacional, redefinido como Establecimiento Público en virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 24 de 1988, incorporado al Departamento del Magdalena a través de la Ordenanza No 004 del 13 de octubre de 2006 emanada de la Asamblea Departamental de ese mismo Departamento, como Establecimiento Público del Orden Departamental, con la expedición de la Resolución No. 017088 de agosto 11 de 2025, el Ministerio de Educación Nacional ratifica la reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico, pasando de ser Institución Técnica Profesional a Institución Universitaria, autorizando el consecuente cambio de denominación institucional a Institución Universitaria del Caribe.

Que, el artículo 6, de Ley 30 de 1992 enuncia los objetivos de la educación superior y de sus instituciones.

Que, corresponde al Consejo Académico, conforme a las funciones contenidas en el literal a) del artículo 34, del Estatuto General, decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a la actividad profesoral, los programas académicos, investigación, extensión y bienestar institucional.

Que, el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET), es un instrumento de planeación y seguimiento mediante el cual las Instituciones de Educación Superior (IES), en articulación con las Instituciones de la Educación Media y las Entidades Territoriales de los municipios priorizados por el Gobierno Nacional, formulan planes estratégicos orientados a ampliar la cobertura de la educación superior.

Que, el Ministerio de Educación Nacional emitió Concepto técnico favorable, bajo el radicado No. 2025-EE-247790 del 26 de agosto de 2025, para la presentación del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET) 2025 ante el Consejo Directivo de la institución.

Que, el Consejo Directivo de la Institución Universitaria del Caribe emitió el Acuerdo No. 034 del 29 de agosto de 2025 por medio del cual aprobó el Plan Integral de Cobertura Territorial 2025 de la Institución Universitaria del Caribe, el cual en su artículo primero estableció "Aprobar el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET) 2025 de la Institución Universitaria del Caribe,

Calle 10 No. 12-22
Nit: 891701932
Teléfono: (+57) 605 4209638
Clénaga-Magdalena



acorde con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y guías o lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Que, el Consejo Académico de la Institución Universitaria del Caribe emitió el Acuerdo No. 011 del 07 de julio de 2025, el cual en su artículo 10, establece las diferentes modalidades de clase, dentro de las cuales se encuentra la modalidad distancia "se desarrollan de manera asincrónica y sincrónica, mediante las diferentes estrategias para el trabajo a distancia, las actividades de acompañamiento directo al estudiante en esta modalidad se realizarán de forma presencial en los centros de atención tutorial; combina encuentros presenciales ocasionales con actividades autónomas mediadas por guías, impresos u otros medios. Se caracteriza por tener mayor autonomía del estudiante, puede utilizar medios físicos (guías impresas) o tecnológicas, incluye tutorías ocasionales presenciales o virtuales."

Que es necesario establecer un Calendario Académico detallado que organice y regule el desarrollo de las actividades académicas para los estudiantes de los programas académicos a ofertarse en la modalidad distancia en diferentes municipios y corregimientos.

Que, conforme a lo anterior, se

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la modificación parcial del Calendario Académico, exclusivamente en lo correspondiente a las fechas de los procesos de selección y admisión, así como a los encuentros de admitidos, de los programas académicos ofertados en modalidad distancia en la Institución Universitaria del Caribe en el primer semestre del año 2026, así:



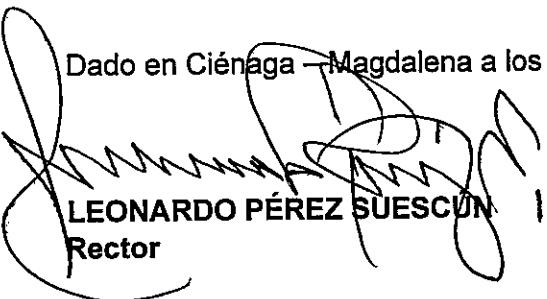
PROGRAMAS:	Regulares	X	Articulación	ETDH						
PERÍODO										
Fecha de Inicio:	23	02	2026	Fecha de Fin:	20	06	2026			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO					
INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN										
Proceso Inscripción	10 de noviembre de 2025 al 24 de enero de 2026 (Agotado)									
PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS										
Selección y Admisión 1	6 de febrero de 2026									
PROCESO MATRÍCULA										
Estudiantes Antiguos – Matrícula Financiera	10 de noviembre de 2025 al 20 de febrero de 2026									
Estudiantes Nuevos – Matrícula Académica	12 de enero al 27 de febrero de 2026									
Estudiantes Nuevos – Matrícula Financiera	30 de enero al 20 de febrero de 2026									
ACTIVIDADES ACADÉMICAS										
INICIO DE CLASES										
Encuentro de Admitidos	23 DE FEBRERO DE 2026									
Inducción y Reinducción a Profesores	9 al 20 de febrero de 2026									
PRIMER BLOQUE PERÍODO ACADÉMICO										
Primer Corte de Notas	2 al 6 de febrero de 2026									
Digitación de Notas en Plataforma	13 al 14 de marzo de 2026									
Consulta y Reclamación de Notas	16 al 17 de marzo de 2026									
Segundo Corte de Notas	18 de marzo de 2026									
Digitación de Notas en Plataforma	27 al 28 de marzo de 2026									
Consulta y Reclamación de Notas	30 al 31 de marzo de 2026									
Tercer Corte de Notas	1 de abril de 2026									
Evaluación profesional por parte de los estudiantes	10 al 11 de abril de 2026									
Digitación de Notas en Plataforma	7 de abril de 2026									
Consulta y Reclamación de Notas	14 al 15 de abril de 2026									
Exámenes diferidos del Primer Bloque	16 de abril de 2026									
SEGUNDO BLOQUE PERÍODO ACADÉMICO										
Primer Corte de Notas	17 al 18 de abril de 2026									
Digitación de Notas en Plataforma	8 al 9 de mayo de 2026									
Consulta y Reclamación de Notas	11 al 12 de mayo de 2026									
Segundo Corte de Notas	13 de mayo de 2026									
Digitación de Notas en Plataforma	22 al 23 de mayo de 2026									
Consulta y Reclamación de Notas	25 al 26 de mayo de 2026									
Tercer Corte de Notas	27 de mayo de 2026									
Evaluación profesional por parte de los estudiantes	12 al 13 de junio de 2026									
Digitación de Notas en Plataforma	10 de junio de 2026									
Consulta y Reclamación de Notas	15 al 16 de junio de 2026									
Exámenes diferidos del segundo Bloque	17 de junio de 2026									
FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS										
	18 de junio de 2026									
	20 DE JUNIO DE 2026									

Habilitaciones	19 de junio de 2026
Último día de clases	20 de junio de 2026
FINALIZACIÓN DEL PERÍODO ACADEMICO	20 DE JUNIO DE 2026
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PROFESORAL	
Evaluación de Desempeño Profesoral y Entrega de Informe de las Actividades (Docencia, Investigación y Extensión) por parte de los Profesores	
Informe de Desempeño Profesoral por parte de los Líderes de Proceso (Docencia, Investigación y Extensión)	30 de mayo al 12 de junio de 2026
CURSOS VACACIONALES Y EXÁMENES DE VALIDACIÓN	
Inscripción	26 de mayo de 2026
Período de desarrollo	30 de junio al 11 de julio de 2026
Reporte de calificaciones	13 de julio de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga - Magdalena a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.


LEONARDO PÉREZ SUESCUM
 Rector


JOHANNA ESCOBAR GARCÍA

Secretaria